



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DOP-R33-MUN-ESC-CSS-107-24

N1-TESTADO 81

Dirección del Área de Presupuesto
y Contratación de Obra Pública

DAPC-0594/2024

Guadalajara, Jalisco 21 de marzo de 2024

GUSTAVO CARRILLO DÍAZ
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO
CODESA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.

N2-TESTADO 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 1 fracción I, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, así como conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción 43 numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, le invita a participar en la ejecución de los trabajos contenidos en:

I. Número de procedimiento de: DOP-R33-MUN-ESC-CSS-107-24, Resumen de Convocatoria: CONVOCATORIA 05/2024

II. Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA N°131 "REPÚBLICA MEXICANA" T/M. UBICADA EN LA CALLE JARDINES DE LA GRANJA # 3738 EN LA COL. JARDINES DE SAN FRANCISCO DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

III. Ubicación: MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

IV. Origen de Recursos: Municipal R33 2024

V. Modalidad de contratación: Concurso Simplificado Sumario de Obra Pública con modalidad de contrato de Precio Unitario

VI. Tecno:

a. Un file para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Controlistas (RUEPC) vigente: 22 de marzo de 2024

b. Vista al sitio de realización de los trabajos 26 de marzo de 2024 a las 10:00 horas, día en la sala de juntas adjunta a la sala Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2 (2do. Nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones: 01 de abril de 2024 a las 14:00 horas, día en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2 (1er. Nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Apertura de Propuestas: 11 de abril de 2024 a las 13:30 horas, día en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2 (1er. Nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

e. Una vez que el Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 16 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, la Junta de pronunciamiento de la obra será el día 18 de abril de 2024 a las 15:00 horas, día en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2 (1er. Nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

VII. Fecha estimada de inicio de los trabajos: 22 de abril de 2024

Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jalisco.



Gobierno de
Guadalajara

Recibi Original
21/Marzo/2024

Copia Expediente Técnico
R33/2024

N3-TESTADO 6



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DOP-R33-MUN-ESC-CSS-107-24

Fecha estimada de terminación de los trabajos: 20 de julio de 2024

Plazo de ejecución de los trabajos será de 90 días naturales, 2.95 meses.

Se podrán subcontratar partes de los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Bases de Concurso Simplificado Sumario. La convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, los cuales podrán y descargar en la página <https://siogdi.guadalajara.gob.mx/login>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de navegación.

El acceso a la información de contratación se encuentra en la página <https://siogdi.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, selecciona el botón de detalles, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos de procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formatos y las actas que se generen del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 47 número I fracción II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y el municipio, donde la dependencia se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera gratuita, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,293.00 (Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), para el presente procedimiento de conformidad con el artículo 74 número 32 y 75 fracción XIII de la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara de Jalisco para el ejercicio fiscal 2023, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario. De conformidad con el artículo 41 fracción IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y su municipio.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrado que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica, la documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el 30% de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato a la propuesta resultante favorable porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario.

Sin otro particular, recibe un saludo.

Atentamente,

"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara: 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad jalisco"

Mtro. Francisco José Gutiérrez Baldezar
Director de Obras Públicas

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

Cu.p. Base de Datos
FIDMAM-C

Guadalajara, Jalisco
Coahuila de Zaragoza
Nayarit



Gobierno de
Guadalajara



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión integral
de la Ciudad

DOP-R33-MUN-ESC-CSS-107-24

Dirección de Área de Presupuesto
y Contratación de Obra Pública

DAPC-0595/2024

Guadalajara, Jal., a 21 de marzo de 2024

N4-TESTADO 81

JONATHAN CARRILLO MELENDEZ

ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.

N5-TESTADO 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción I, 24, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, así como conforme a los artículos 4 numeral 1 fracción I, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, y con los artículos 73, 74, 51, 52, 83, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos constantes en:

I. Número de procedimiento: DOP-R33-MUN-ESC-CSS-107-24 Resumen de Convocatoria: CONVOCATORIA 05/2024

II.- Descripción de los trabajos: **REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA N°131 "REPÚBLICA MEXICANA" T/M, UBICADA EN LA CALLE JARDINES DE LA GRANJA # 3738 EN LA COL. JARDINES DE SAN FRANCISCO DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III.- Ubicación: **MUNICIPIO DE GUADALAJARA,**

V.- Origen de Recursos: **Municipal R33 2024**

VI.- Modalidad de contratación: **Concurso Simplificado Sumario de Obra Pública, con modalidad de contrato de Precio Unitario**

VII.- Fecha:

a. Fecha para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: **22 de marzo de 2024**

b. Visita al sitio de realización de los trabajos **26 de marzo de 2024 a las 10:00 horas**, sito en la sala de juntas adyunta a la de la Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50-2, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones: **01 de abril de 2024 a las 14:40 horas**, sito en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Apertura de Propuestas: **11 de abril de 2024 a las 13:30 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

e. Fecha una vez que la Junta Comité Municipal Mixto de Obra Pública sea notificado a través de la Dirección de Obra Pública a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad con el artículo 43 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública, y con el Bando publicado con la misma del Ayuntamiento de Guadalajara, la fecha de inauguración de obra será el día **18 de abril de 2024, a las 15:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimado de inicio de los trabajos: **22 de abril de 2024**

Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C. de la Headente Técnica
C. de la Headente

N6-TESTADO 6



**Gobierno de
Guadalajara**

*Recibi Original
21 / Marzo / 24*



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DOP-R33-MUN-ESC-GSS-107-24

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **20 de julio de 2024**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **90 días naturales, 2.95 meses**.

Se pagan una vez finalizados los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas de Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Bases de Concurso Simplificado Sumario: la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, los puede consultar y descargar en la página <https://siogdl.guadalajara.gob.mx/legislacion>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación, <https://siogdl.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionando botón detalles, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos del procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formatos y los datos que se generan del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 215 de la Ley de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus reformas, donde la dependencia se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera igualitaria, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,283.00 (Mil Doscientos Ocho y Tres Pesos 00/100 M.N.), para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 74 numeral 1º y 2º fracción XI, de la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la cancelación de impuestos, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario. De conformidad con el artículo 71, fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, sus reformas.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica; la documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se preparará el 30% de artículos

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición técnica, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso, adjudicará o concluirá si la propuesta resulta viable porque sea rentable en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantee satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2024. Sesquicentenario de la Palcia de Guadalajara: 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad jalisco"

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas

Atentamente, Mtro. Francisco
Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas



**Gobierno de
Guadalajara**

Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara Jal.

C. P. Representación Técnica
011/246 10



Gestión Integral de la Ciudad



Obras Públicas
Gestión integral de la Ciudad

DOP-R33-MUN-ESC-CSS-107-24

N7-TESTADO 81

Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública
DAPC-0596/2024

Guadalajara, Jal., a 21 de marzo de 2024

C. ARA GUAYO GARCÍA FELIX
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.

N8-TESTADO 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y conforme a lo establecido en el artículo 11 fracción II, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, así como conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción 1, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción 1 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio a través de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, a invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I.- Número de procedimiento: **DOP-R33-MUN-ESC-CSS-107-24**, Resumen de Convocatoria: **CONVOCATORIA 05/2024**

II.- Descripción de los trabajos: **REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA N°131 "REPÚBLICA MEXICANA" T/M, UBICADA EN LA CALLE JARDINES DE LA GRANJA # 3738 EN LA COL. JARDINES DE SAN FRANCISCO DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III.- Ubicación: **MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

IV.- Origen de Recursos: **Municipal R33-2024**

V.- Modalidad de contratación: **Concurso Simplificado Sumario, de Obra Pública, con modalidades de contrato de Precio Unitario**

VI.- Requisitos:

- Ente para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: **22 de marzo de 2024**
- Visita a sitio de realización de los trabajos **26 de marzo de 2024** a las **10:00 horas**, sito en la sala de juntas adjunta a la Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50 Z. 12da. nivel zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco
- Julio de Aclaraciones: **01 de abril de 2024** a las **14:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50 Z. 11ra. nivel zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- Recepción y apertura de propuestas: **11 de abril de 2024** a las **13:30 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50 Z. 11ra. nivel zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- Una vez que la misma Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes particularmente al ganador, de conformidad al artículo 15 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Ayuntamiento de Guadalajara, la junta de pronunciamiento de fallo será el día **18 de abril de 2024**, a las **15:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50 Z. 11ra. nivel zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **22 de abril de 2024**

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C. A. Expediente Técnico
1023/AVPC

Recibi Original
21 de Marzo 2024

N9-TESTADO 6



Gobierno de
Guadalajara



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DOP-R23-MUN-ESC-CSS-107-94

VIII. Fecha estimada de terminación de los trabajos: 20 de julio de 2024

El plazo de ejecución de los trabajos será de 90 días naturales, 2.95 meses

Se podrán subcontratar partes de los mismos única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español

Bases de Concurso Simplificado Sumario la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, los puede consultar y descargar en la página <https://siogdl.guadalajara.gob.mx/finan>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación.

<https://siogdl.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número del procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento en la columna lateral izquierda, seleccionar el botón digital, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos del procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formales y las reglas que se generen del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 44 numeral 1, fracción I de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco y sus modificaciones, donde la obligación se asegura de proporcionar e indexar los documentos de manera inmediata, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,293.00 (Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 74 numeral 32 y 75 fracción XI de la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario, de conformidad con el artículo 1, fracción I de la Ley de Contratación del Estado de Jalisco y sus modificaciones.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrado que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera de sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el 30% de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la manifestación de interés, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso, adquirirá el control si la propuesta resulta solvente porque sea sumativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara, 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad jalisco"

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas

Hospital 50-7,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C. Luis Rodríguez Tórres
COORDINADOR

Dr. Carlos Rodríguez Tórres
Comisario de la Policía de
Guadalajara, Jalisco



**Gobierno de
Guadalajara**



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DOP-R33-MUN-ESC-CSS-107-94

N10-TESTADO 81

Dirección del Área de Presupuesto
y Contratación de Obra Pública

DAPC-0597/2024

Guadalajara, Jalisco 21 de marzo de 2024

RICARDO GUADALUPE CAPRETO VILLALBA
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO
INGENIEROS ASOCIADOS MECAGUI, S.A. DE C.V.
CALLE HOSPITAL No. 50-Z, 1er. Nivel, Zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

N11-TESTADO 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción I, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, asimismo conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción I, 43 numeral 2 fracción II, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, y por los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, le invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I. Número de procedimiento de: DOP-R33-MUN-ESC-CSS-107-24, Resumen de Convocatoria: CONVOCATORIA 05/2024

II.- Descripción de los trabajos: **REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA N°131 "REPÚBLICA MEXICANA" S/M, UBICADA EN LA CALLE JARDINES DE LA GRANJA # 3738 EN LA COL. JARDINES DE SAN FRANCISCO DE LA ZONA 4 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III.- Ubicación: **MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

IV.- Origen de Recursos: **Municipal R33 2024**

V.- Modalidad de contratación: **Concurso Simplificado Sumario, de Obra Pública, con modalidad de contrato de Precio Unitario**

VI.- Testado:

a. Únile para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente **22 de marzo de 2024**

b. Virla a sila na realización de los trabajos **26 de marzo de 2024** a las **10:00 horas**, sila en la sala de juntas adunada a la de la Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z (1er. Nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones: **01 de abril de 2024** a las **14:00 horas** sila en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z (1er. Nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Apertura de Propuestas: **11 de abril de 2024** a las **13:30 horas** sila en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z (1er. Nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

e. Falo una vez que la emila Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obra Pública a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 43 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Jalisco, la fecha de promulgamiento de falo será el día **18 de abril de 2024**, a las **15:00 horas**, sila en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z (1er. Nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

V.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **22 de abril de 2024**

**Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.**

C. p. Especial de Gestión
LICENCIADO

N12-TESTADO 621/Marzo/2024



**Gobierno de
Guadalajara**



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión integral
de la Ciudad

DOP-R33-MUN-ESC-CSS-107-24

V. L. Fecha estimada de terminación de los trabajos: 20 de Julio de 2024

El plazo de ejecución de los trabajos será de 90 días naturales, 2.95 meses.

Se podrán subcontratar partes de las mismas, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Bases de Concurso Simplificado Sumario: la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, los puede consultar y descargar en la página <https://sicadl.guadalajara.gob.mx/boia>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimiento en las

<https://sicadl.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionar el botón detalles, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos de procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y anexos, anexos formales y anexos que se quitan del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 47 numeral 1 inciso II de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus municipios, donde la dependencia se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera gratuita, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,283.00 (Mil Doscientos Ocho y Tres Pesos 00/100 M.N.), para el presente procedimiento de conformidad con el artículo 74 numeral 32 y 75 fracción XIII de la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario. De conformidad con el artículo 117 inciso IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus municipios.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrado que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica, la documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el 30% de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la procedencia admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta favorable porque sea rentable en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que rigen esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario.

Sin otro particular, reciba un saludo,

Atentamente

"2024. Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara: 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad jalisco"

Mtro. Francisco José Ontiveros Belcázar
Director de Obras Públicas



Gobierno de
Guadalajara

Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

Cop. Expediente Técnico
FIOR/AMC



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DOP-R33-MUN-ESC-CSS-107-24

N13-TESTADO 81

SANTIAGO RAMÓN RODRÍGUEZ LEBE

ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

SERVICIOS DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE OBRA SUSTENTABLE S2. S.A DE C.V.

N14-TESTADO 2

Dirección de Área de Presupuesto
y Contratación de Obra Pública

DAPC-0598/2024

Guadalajara, Jal., a 21 de marzo de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción I, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, así como conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y con los artículos 75, 76, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, a invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I.-Número de procedimiento de: DOP-R33-MUN-ESC-CSS-107-24 Resumen de Convocatoria: CONVOCATORIA 05/2024

II.- Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA N°131 "REPÚBLICA MEXICANA" T/M, UBICADA EN LA CALLE JARDINES DE LA GRANJA # 3739 EN LA COL. JARDINES DE SAN FRANCISCO DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO,

III.- Ubicación: MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

IV.- Origen de Recursos: Municipal R33 2024

V.- Modalidad de contratación: Concurso Simplificado Sumario, de Obra Pública, con modalidades de contrato de Precio Unitario

VI.- Fechas:

a. Fecha para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Cópula del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: 22 de marzo de 2024

b. Fecha al sitio de realización de los trabajos 26 de marzo de 2024 a las 10:00 horas, sito en la sala de juntas adjunta a la de la Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50-2 (2do. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco

c. Junta de Aclaraciones: 01 de abril de 2024 a las 14:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2 (1er nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco

d. Recepción y Apertura de Propuestas: 11 de abril de 2024 a las 13:30 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2 (1er nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

e. Una vez que la Comisión Municipal Mixta de Obra Pública será notificada a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, se dará término al proceso de licitación y Contratación y Contratación de Obra Pública y se dará por concluido el proceso de Contratación de Obra Pública, el anuncio de lo anterior será el día 18 de abril de 2024, a las 15:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2 (1er nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco

VII.- Fecha de inicio de inicio de los trabajos: 22 de abril de 2024

Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C. Exp. Especialista Técnico
LOI/AMC

N15-TESTADO

6 Marzo / 2024



Gobierno de
Guadalajara



Gestión Integral de la Ciudad



Obras
Públicas
Gestión Integral
de la Ciudad

GÓP-R33-MUN-ESC-CSS-137-24

VIII. Fecha estimada de remisión de los trabajos, 20 de julio de 2024

El plazo de ejecución de los trabajos será de 90 días naturales, 2.95 meses

Se podrán subcontratar partes de los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español

Bases de Concurso Simplificado Sumario: la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, las puede consultar y descargar en la página <https://siogdi.guadalajara.gob.mx/login>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación de <https://siogdi.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento. Una vez identificada el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionará el botón actales, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos del procedimiento y en el apartado del expediente físico digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formales y las actas que se generen del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 4º numeral 1º, inciso c) de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y del municipio, donde la dependencia se asegura de proporcionar a todos los interesados de manera igualitaria, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,289.00 (MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 74 numeral 3º y 75 fracción III de la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas, para las publicidades en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario. De conformidad con el artículo 1º de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y del municipio.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrados que contengan por separado la proposición técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a recepción del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el 30% de anticipos.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso, adjudicará o confirmará si la propuesta resulta válida porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación, están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara: 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad jalisco"

Mtro. Francisco José Oliveros Balcázar
Director de Obras Públicas

Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

Cob. Procedimiento Técnico
FIDM/AM-C

Oficina de Atención al Ciudadano
Calle 50-2, Col. El Retiro
Guadalajara, Jalisco 44280



Gobierno de
Guadalajara

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR*
- 11.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 12.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 13.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR*
- 14.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 15.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"